

SMI: Salario Mínimo Interprofesional

Escrito por tucapital.es - 20/07/2010 11:50

El Salario mínimo interprofesional (SMI) es la cuantía retributiva mínima que tiene que percibir cualquier trabajador en una jornada legal de trabajo, sin tener en cuenta sexo, edad de los trabajadores e independientemente del tipo de contrato.

En este artículo detallaremos la evolución del SMI en España y lo compararemos con el resto de Europa:

- <http://www.preguntasfrecuentes.net/2010/07/20/smi-salario-minimo-interprofesional/>

Salu2.

=====

Re: SMI: Salario Mínimo Interprofesional

Escrito por Mlp - 20/07/2010 14:07

Interesatísimo, gracias.

Por cierto, creo que se te ha colado un 1 de más en Holanda. Si no, me avisas, y busco cómo emigrar. Saludos

=====

Re: SMI: Salario Mínimo Interprofesional

Escrito por tucapital.es - 20/07/2010 16:25

Ups, yo también querría emigrar para allá, jejeje.

Salu2.

=====

Re: SMI: Salario Mínimo Interprofesional

Escrito por peseta - 26/07/2010 14:13

Creo que me voy a Luxemburgo a vivir ehheh

Vale que la vida será más cara, pero es que hay una diferencia en sueldo increíble.

La verdad es que para la gente joven, sin cargas familiares, ir una temporada al extranjero para trabajar y obtener un dinero en vez de estar aquí mirando las musarañas no me parece mala opción. Yo al menos en ese caso lo haría.

=====

Re: SMI: Salario Mínimo Interprofesional

Escrito por adriancillo_ - 26/07/2010 15:02

Yo me iria a Irlanda, q por 150 euros me imagino que compensa la diferencia de precio de vida entre ambos paises. jajajaja

Oye pues de repente me lo planteo....asi ademas mejoro el ingles.

¿En alemania no tienen?

=====

Re: SMI: Salario Mínimo Interprofesional

Escrito por tucapital.es - 26/07/2010 15:04

Italia, Finlandia, Alemania, Austria, Dinamarca, Suecia y Chipre no tienen regulado un salario mínimo interprofesional por ley.

Leer más: <http://www.preguntasfrecuentes.net/2010/07/20/smi-salario-minimo-interprofesional/>

Salu2

=====